Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
415 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
John Alejandro Gordillo Martinez	CC	12749494

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	NARIÑO - CUMBAL G.T Nariño

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
415 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante la vigencia del mes de noviembre, se realizó el acompañamiento a los 60 Firmantes de Paz asignados, donde se manifiesta que todos se encuentran en estado activo. El (100%) de las intervenciones se realizaron de manera presencial en el territorio del Resguardo de Mayasquer V/Tallambí. La distribución de las atenciones fue la siguiente: 85% en modalidad individual. 15% en modalidad colectiva, en acorde a las acciones similares por cumplir. Las actividades desarrolladas se enmarcaron dentro de las funciones asignadas al Facilitador, sostenibilidad, género, psicológicas y de salud destacándose las siguientes: Seguimiento a las acciones del Ciclo Anual, que se realizarón en el anterior mes, con código de SEG-PRI. Y revisión de las acciones programadas para cumplir en la presente vigencia.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante este período no se realizaron actividades
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante este período no se realizaron actividades

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
415 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	*En el mes de noviembre se acompañó el desarrollo de las siguientes acciones de implementación: *4/11/2025. Apoyo a las actividades de cierre en los ejes organizativos y asociativos, referentes a los comités de género en articulación con acciones de sostenibilidad 2.3.1.1.1.E y brindar apoyo a de las acciones 1.1.3.1.5.C, y 4.2.1.1.2.B; relacionadas a las escuelas de políticas de género y prevención de V.B.G. *5/11/2025. Se hizo acompañamiento de la jornada de sostenibilidad en la dotación de elementos para el proyecto piscícola con los integrantes de la cooperativa COOMFROSUR. Lo anterior, en articulación con FAO y el componente de sostenibilidad de ARN. *20/11/2025. Apoyo en el proceso formativo productivo y socioempresarial con FAO para el fortalecimiento del sistema productivo integral de los integrantes de la cooperativa COOMFROSUR. *24/11/2025. Apoyo a la profesional psicosocial en la convocatoria para el proceso formativo en temáticas psicosociales con Firmantes de Paz y familiares. *25 y 26/11/2025. Se brindó el apoyo a la profesional biosocial y salud en el encuentro territorial de firmantes de paz con discapacidad del resguardo de Mayasquer. *Apoyo al proceso de inscripción al diplimado en control social a la gestión pública ofertado por la ESAP y ARN a la PR Dora Marcela Pepinosa Calderón. *Apoyo en la convocatoria de firmantes priorizados para participar en el grupo focal y en el levantamiento de encuestas de percepción sobre el proceso de reincorporación con el operador de Infométrika en articulación con la profesional de enfóque étnico de la ARN. *Se realizó la orientación y puesta en conocimiento de la agenda a la PR Delia Magola Ortega Arcos, para su participación en el evento de la conmemoración de la firma del Acuerdo de Paz.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	Durante este período no se realizaron actividades
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	*Durante esta vigencia, se procede a realizar seguimiento en SIRR a 36 PRI en sus ciclos anuales con vigencia del mes de octubre y 24 atenciones a PR para el cumplimiento de sus acciones a noviembre.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
415 - 2025	Mensual	1/11/2025 A 30/11/2025

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	*Durante el mes de noviembre, se realizó la revisión de la matriz de semaforización para el seguimiento de acciones correspondientes a los periodos de ciclos anuales de los 60 Firmantes de Paz, con el apoyo de la malla IR-F-178. Esta actividad tuvo como propósito identificar las acciones cumplidas y aquellas pendientes por ejecutar, conforme a la programación establecida para la vigencia actual.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se ha llevado a cabo el ejercicio de monitoreo y verificación de la base de desembolsos publicada el 15/10/2025 en la carpeta compartida, relacionada con la asignación y el suministro mensual de alimentación; donde no se evidencia incumplimiento en sus desembolsos de 60 PR asignados
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el mes de noviembre, se logró participar de manera virtual y presencial en la transferencia de conocimiento en los siguientes espacios: *4/11/2025. Reunión equipo de facilitadores y profesional social, para seguimiento, avances y orientaciones del PRI. *11/11/2025. Reunión con profesional social para orientación sobre procesos de seguimiento y evaluación a los planes de reincorporación. *13/11/2025. Participación en la reunión de seguimiento a la estrategia de Maestro Itinerante, para los eventos de clausuras de ciclos formativos y de graducación a realizarse en la Vereda de Tallambí y en la ciudad de Pasto. *14/11/2025. Participación en el encuentro de orientación con profesionales de nivel central de la UTR, para la aplicación de los Indices de Reincorporación Individual y sobre las jornadas de evaluación a lo ciclos anuales de los PR
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	*En concordancia a los tiempos correspondientes, se procedió hacer entrega de 2 Planillas de Asistencia individual y 3 colectivas, con el fin de que sean subidas a SIRR por parte de Digitación. Además de realizar los respectivos registros de atenciones en la plataforma de ARPA. *Se realiza entrega de informe de actividades y formato de evidencias. *Se procedió a realizar cargue del Plan de Pagos en plataforma de SECOP II referente a pago 009.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
415	-	2025	Mensual	1/11/2025	A	30/11/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**			

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
John Alejandro Gordillo Martinez Firmado digitalmente por John Alejandro Gordillo Martinez		Itact Giosara Oliva Benavides Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides	
Nombre:	John Alejandro Gordillo Martinez	**Nombre:**	Itact Giosara Oliva Benavides
		Cargo:	Coordinadora G.T. Nariño
Fecha	*30/11/2025*		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx